

**A voz de Comunidad.
La rebelión comunera
en Alcalá de Henares: 1520–1521**



Ángel Carrasco Tezanos

Colección Alcalá y su tierra en la historia

Primera edición: octubre 2016

Colección Alcalá y su tierra en la Historia

A voz de Comunidad. La rebelión comunera en Alcalá de Henares: 1520-1521

©Ángel Carrasco Tezanos, 2016

©Domiduca Libreros, 2016

Edita: Domiduca Libreros

Diseño y maquetación: Miriam Bohigas Domínguez

Imprime: Diseño Digital Tecnológico S.L.

Depósito legal: M-32206-2016

ISBN: 978-84-938059-4-4

Impreso en España - Printed in Spain

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
1. ALCALÁ EN TORNO A 1520	13
Tabla 1: Niveles de renta en Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XVI	
2. CAMINO DE LA REBELIÓN. ORÍGENES Y CAUSAS	21
El ambiente general y su repercusión en Alcalá de Henares	
Causas internas: la larga lucha del común contra la oligarquía	
3. COMIENZA LA xREVOLUCIÓN (ABRIL-SEPTIEMBRE 1520)..	29
Rebeliones en Toledo, Madrid y Guadalajara. Alcalá, bastión realista (primavera y verano de 1520)	
La sublevación de Alcalá (septiembre de 1520). El nuevo gobierno y la constitución de la Comunidad de Alcalá	
4. MESES DE INCERTIDUMBRE Y DIVISIONES (OCTUBRE 1520-FEBRERO 1521).....	37
Divisiones y altibajos en el movimiento comunero	
Alcalá sigue en las Comunidades de Castilla	
La expulsión del vicario arzobispal y las discusiones ante la llegada del obispo Acuña	

5. LA RADICALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ALCALÁ (MARZO DE 1521)	47
Acuña en Alcalá (7-10 marzo de 1521)	
La jornada del 8 de marzo. Anatomía de una revuelta urbana	
Reacción y revolución. La toma del Palacio Arzobispal y la expulsión de Alonso de Castilla (marzo de 1521)	
La fortaleza de Santorcaz y las represalias contra el alcaide Pedro de Tapia	
6. EL ÚLTIMO MES DE LA COMUNIDAD DE ALCALÁ (ABRIL DE 1521).....	63
Apogeo del gobierno popular	
La carestía y la expropiación del granero arzobispal	
Los enemigos internos y externos	
La rendición pactada	
7. LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DURANTE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA	75
8. ALCALÁ DESPUÉS DE LAS COMUNIDADES. REPRESIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CONCEJO OLIGÁRQUICO	81
Rescoldos de rebelión tras la derrota de Villalar	
La represión y sus consecuencias políticas	
Tabla 2: Comuneros condenados en el juicio por la toma del pan de Los Santos de la Humosa	
9. LOS COMUNEROS DE ALCALÁ. SU ORIGEN SOCIAL Y SUS MOTIVACIONES.....	89
La multitud comunera. El pueblo como sujeto colectivo	
Los líderes comuneros	
Tabla 3: Relación de líderes y militantes comuneros documentados	
Caballeros y regidores. El papel de la élite social en la rebelión	
Los líderes populares	
Tabla 4: Diputados, oficiales del ayuntamiento y líderes de las revueltas de marzo sentenciados en el juicio por el derribo de las casas de Pedro de Tapia	

Profesores y estudiantes	
Clérigos	
Las clases altas de Alcalá frente a la Comunidad	
Las mujeres en el movimiento comunero	
10. LAS IDEAS	109
Ideología de los comuneros alcalaínos	
Hernán Núñez, el comendador griego. ¿Un pensador radical?	
CONCLUSIONES	121
NOTAS	127
FUENTES	159
Crónicas de de los siglos XVI y XVII y fuentes impresas	
Fuentes inéditas	160
BIBLIOGRAFÍA	161

PRÓLOGO

Las Comunidades de Castilla fueron una revuelta urbana y rural de las más intensas de la Edad Moderna. En ellas se dieron la mano multitud de descontentos que provocaron que el conflicto fuese profundo, complejo y con discrepancias en cuanto a su sentido. Ya los contemporáneos hablaban de las Comunidades como movimiento con objetivos distintos: mientras unos se decantaban por verlas como un limitador del poder real, otros lo hacían por un movimiento antifiscal; los hubo que contemplaban las Comunidades bajo un signo nacionalista, otros bajo un carácter antiseñorial.

Al rastrear el devenir historiográfico de la movilización, Gutiérrez Nieto constató que hasta el siglo XIX se siguió escribiendo sobre las Comunidades, pero pesó sobre ellas un tabú. En esa centuria los liberales que acababan de sacudirse el yugo del feudalismo y de la dominación francesa reivindicaron los ideales comuneros: dado que les consideraban sus antecesores en la lucha contra la tiranía, los retratos de los líderes comuneros se colocaron en el Congreso de los Diputados. En el siglo XX aparecieron los primeros historiadores de las Comunidades, aunque siguió predominando una visión dispersa y heterogénea. Estudiosos como Marañón e incluso el mismo Elliott presentaron a Carlos V como un rey reformador e igualitario, mientras que los comuneros fueron dibujados con unos rasgos arcaicos, y en gran parte dirigidos por nobles y clérigos. Su único objetivo: defender sus privilegios frente al rey. Las

investigaciones recientes se distinguen por ser más rigurosas: Maravall y Pérez inciden en el carácter «moderno» y «predemocrático» de las Comunidades; el citado Gutiérrez Nieto insiste en el carácter antiseñorial del movimiento.

Hay un factor político innegable en los inicios del movimiento comunero, derivado de la llegada a la península en 1517 de un rey extranjero como Carlos I —la mecha—, con intereses fuera de España y unos consejeros flamencos que provocaron un mar de indignación. Sus exigencias políticas y fiscales (unidas a la altanería) soliviantaron a las ciudades castellanas. En la revuelta hubo siempre un rechazo al nuevo poder monárquico por parte de las ciudades.

El descontento se hizo patente en las Cortes de Valladolid (1518), Zaragoza y Barcelona, cuyas peticiones adelantaban el programa comunero: exigencia al rey de jurar las libertades y privilegios del reino; prohibición de extranjeros en el gobierno y de la venta de cargos —según Domínguez Ortiz la venta fue «desvergonzada»—; negativa a extraer moneda del reino; consideración de Juana, madre del monarca, como reina; hasta que Carlos tuviese descendencia, el infante Fernando debería estar en Castilla; que Carlos viviese en España, aprendiese castellano y actuase como rey español. Tras morir su abuelo el emperador Maximiliano, Carlos aceptó estas condiciones a regañadientes para conseguir dinero y marchar rápidamente a ser coronado nuevo emperador. Antes convocó Cortes en Santiago (mayo 1520) donde presionó lo indecible para conseguir un servicio extraordinario y designó como regente a Adriano de Utrecht. A la marcha de Carlos a Alemania le siguió el estallido comunero.

Su primera manifestación fueron las represalias contra los procuradores en Cortes que, sin autorización de las ciudades, votaron conceder a Carlos el servicio. Toledo se levantó a las órdenes de Juan Padilla en febrero de 1520 y la rebelión se extendió a Segovia —con Juan Bravo a la cabeza—, Madrid, Zamora, Toro, Guadalajara, Ávila, Valladolid, Medina del Campo, Salamanca —con Pedro de Maldonado— y otras ciudades. En julio los delegados de quince ciudades fundaron una alianza de todas las Comunidades que llamaron Liga Santa. Aunque en el seno del movimiento aparecieron resistencias antiseñoriales de ciertas comunidades rurales o urbanas, el aglutinante central de la revuelta consistía en el rechazo de las ciudades castellanas al nuevo poder monárquico. Tras algunas

victorias rebeldes (Segovia, Torrelabón), el apoyo de la alta nobleza al rey facilitó la derrota de los 6000 hombres que formaban el ejército comunero en Villalar (Valladolid) el 23 de abril de 1521. Sus cabecillas Padilla y Bravo fueron ahorcados en el acto. No se ajustició a Maldonado, pero sí a un pariente suyo. Toledo resistió hasta octubre.

¿Quién se alzó contra Carlos? Según Joseph Pérez no se trató de un todo social homogéneo, sino de una mezcla «de elementos dispares, integrada por miembros del “común” y cuya unidad derivaba de su comportamiento político, más que de su situación económica y status jurídico». En la composición social destacaron algunos miembros de la nobleza, que dirigieron la guerra; caballeros, hidalgos y miembros del patriciado urbano, que se ocuparon de tareas bélicas y del gobierno de las ciudades rebeldes. No fue pequeño el número de profesionales y cargos municipales (regidores, alcaldes, jurados, síndicos, escribanos, alguaciles, bachilleres, licenciados, médicos...), así como de mercaderes, cambistas, hacedores de paños y maestros de los gremios. Como no podía ser menos, pero con matices, en Alcalá de Henares destacaron los profesores de la Universidad y los estudiantes. La revuelta contó con el apoyo de frailes y titulares de beneficios eclesiásticos. Las masas populares artesanas (y campesinas) tampoco estuvieron ausentes. Se les acusó de dar un contenido social violento al levantamiento. En esta línea, Colmenares, un cronista de la época, definió a los comuneros de Segovia como «toda hez de vulgo que en nuestra república aún es peor que en otra alguna, gente advenediza, inquieta, atraída de la facilidad de los oficios de la lana». En Alcalá esa «hez» también estará al frente, sobre todo, artesanos y pequeños comerciantes.

El conflicto lo protagonizó sobre todo una clase media urbana que no quería volver al desorden feudal, sino al equilibrio de una monarquía fuerte y nacional, y que sostenía que la columna vertebral fuese precisamente la misma burguesía urbana. Esto explica la geografía del movimiento. No en vano, la insurrección tuvo lugar, sobre todo, en la Meseta. El núcleo activo pivotó sobre Segovia y Toledo, secundadas por las principales urbes de ambas submesetas y Murcia. Con dudas estuvieron Soria, Guadalajara y Cuenca. Fuera de la Meseta el movimiento apenas se notó. El norte, poco urbanizado, no se movió; en Andalucía el fuerte dominio de la aristocracia desembocó incluso en la formación de una Junta

contrarrevolucionaria. Burgos quedó al margen, celosa de perder su relación mercantil con Flandes. Esta limitación geográfica auguró el fracaso del movimiento (al margen de falta de un mando eficaz, deserción de intereses urbanos, nobleza asustada...).

Estas limitaciones, junto a la heterogeneidad de gentes e intereses, marcaron también la disparidad de objetivos. Los de la Santa Junta de Ávila o de la Junta Suprema (integrada por trece de las dieciocho ciudades con voto en Cortes) eran políticos y se centraron en la limitación del poder real. Se perseguía el fortalecimiento político de las ciudades en el gobierno del reino (con nombramiento libre y democrático de sus procuradores); convertir a las Cortes en la institución más importante del reino (su reunión sería de pleno derecho y sin necesidad de ser convocadas por el rey); se abogó por la supresión de privilegios de nobleza y clero.

Este programa implicaba un nuevo modo de gobierno y una superación de las libertades tradicionales (como esgrimió Burgos para no adherirse). El movimiento, en su radicalización, dio lugar a aspiraciones igualitarias, reflejadas en el ataque a los nobles y ricos; también a la supresión de privilegios. Antonio de Guevara lo vio claro al decir que «lo que pedían los plebeyos de la república es, a saber, que en Castilla todos contribuyesen, todos fuesen iguales, todos pechasen y que a manera de señoríos de Italia se gobernasen». Tales peticiones provocaron que los grandes, en principio neutrales (la nobleza quedó dolida cuando Carlos le exigió pagar alcabalas, de las que estaba exenta), se reubicasen junto al rey y colaborasen decisivamente en el resultado final.

Con la victoria sobre las Comunidades ya no hubo barreras al absolutismo monárquico. Las Cortes siguieron siendo una cámara de registro incapaz de reflejar una oposición seria. Los municipios quedaron en manos de regidores perpetuos que compraron los cargos a la Corona. La nobleza salió robustecida. Carlos consideró más a España, aunque siempre dentro del marco más amplio de la Casa de Austria. En otro orden: al contrario de lo que se dice a menudo, la derrota de las Comunidades no supuso la ruina de la clase burguesa ni fue el arranque de la decadencia castellana. Por contra, el ascenso burgués fue patente a lo largo del siglo XVI: lo prueban las dinastías de banqueros y mercaderes. Otra cosa es que esa burguesía castellana no se pueda desvincular del todo de la derrota comunera. Al fin y al cabo, Villalar es la consolidación

monárquica y nobiliaria. Todo lo cual iba a significar más recursos para la Corona (más alcabalas y millones, más plata americana y crédito), más expansión de la renta señorial (más patrimonio, más recursos financieros y más poder señorial) y más adaptación de la burguesía a la renta que a la producción.

Este es el trasfondo de la historia de las Comunidades en Alcalá de Henares que nos presenta Ángel Carrasco Tezanos. Lo hace en un libro impresionante en ideas y sugerencias. Es la historia de una ciudad, señorío de la mitra toledana, sin representación en Cortes —pese a sus 5000 habitantes—, que en el transcurso de las Comunidades se encontró encajonada entre los intereses del Madrid comunero y los de la Guadalajara de los Mendoza. También atrapada entre las aspiraciones enfrentadas de sus clases populares y las de su oligarquía concejil. En un magnífico ejercicio de historia social, el autor ha dejado aflorar las contradicciones de los distintos sectores sociales existentes en la ciudad: desde la antigua pugna sociopolítica entre el común de pecheros y el patriciado urbano por la representación en el concejo, hasta los zizagueos de muchos de los protagonistas del movimiento, incluido el vicario arzobispal o el capitán de la Comunidad, Alonso de Castilla. También las intrigas en el interior de la Universidad. Todos estos balanceos tacticistas explican que en los inicios del movimiento Alcalá de Henares apoyase a los realistas, para con el paso del tiempo cambiar al bando comunero.

El lector podrá constatar pronto la importancia de unas fechas (el 20 de septiembre de 1520 y el 8 de marzo de 1521) y unos lugares en el movimiento alcalaíno (el colegio de San Ildefonso o la magistral de Santiuste, el epicentro de la vida política de la Alcalá del momento). También de unos personajes de carne y hueso que pasan por el libro con sus dudas y sus certezas. Las páginas del libro están repletas de alusiones al famoso obispo Acuña o al menos conocido pero no menos fascinante Hernando Núñez (el comendador griego). Otros protagonistas del libro y la revuelta han estado hasta hoy sumidos en el olvido. Se rescata aquí a los líderes comuneros Íñigo López de Zúñiga, Guzmán de Herrera o Alonso Pérez de Guzmán (capitán de la Comunidad de los estudiantes); pero en pie de igualdad con ellos, aparece el sastre Cevallos, el albardero Ocaña, los libreros Torres y Castro o el zapatero Campos. Todos ellos hicieron posible la Comunidad de Alcalá.

El libro no es una mera narración de los hechos. En una línea muy cercana a los trabajos clásicos de George Rudé sobre la multitud

en la Historia, el autor se ha preocupado de analizar pormenorizadamente la revolución comunera en Alcalá. Para ello ha procedido a desentrañar la composición social del movimiento, sus líderes y el ideario popular de los revoltosos. En estos aspectos, la movilización de Alcalá sigue unas pautas muy similares a otras de la misma época: el movimiento se centró en artesanos y pequeños comerciantes, es decir, el «pueblo menudo»; la elección de sus capitanes se realizó entre miembros de la élite, el ideario popular no se mostró en un programa explícito; se expresó mediante la acción, las proclamas públicas y, sobre todo, la opinión negativa de sus detractores.

Entre los puntos centrales de este ideario no fue casual la recurrente aspiración de sus líderes — sobre todo, los populares — a cambiar la correlación de fuerzas en el seno del ayuntamiento. Las reivindicaciones de la gente menuda no salían de la nada, procedían de unas «costumbres en común», de esa «experiencia» que Edward Thompson dejó como sello de identidad de las movilizaciones y la consciencia populares precapitalistas. No en vano, fueron las organizaciones del común las que confirieron a los pecheros castellanos — y, por supuesto, también a los alcalaínos — un «cierto sentido de clase o, al menos, un elemento de cohesión y de identidad colectiva». En esta línea, Ángel Carrasco demuestra sobradamente que los líderes de la Comunidad procedían de «una militancia previa y muy activa en las organizaciones del común».

Un aspecto distintivo de los comuneros alcalaínos fue su falta de adhesión a la monarquía. Parecen haber suscrito los versos de Juan de la Encina que dicen que:

No había en ella [Castilla en 1520] lugar
que no desease estar
franco y libre y sin señor
y aun sin rey emperador.

Este rasgo se acompañaba de una fe ciega en la Comunidad, entendida como gobierno popular y democrático. Con todo, los comuneros de este libro parecen más apegados a cambiar «las reglas de juego políticas que en transformar el orden social».

Concluyo; Ángel nos ha regalado una joya. No solo porque este libro combina un uso meticuloso de las fuentes, con un muy fino análisis de los acontecimientos; sino también porque hay en estas páginas la pluma de un magnífico historiador preocupado por des-

entrañar los problemas inherentes a toda movilización social. Solo se puede decir que hay mucho oficio allí donde se hace sencillo algo que solo unos pocos saben hacer: acercar al gran público de forma amena, al tiempo que rigurosa, un acontecimiento trascendental de nuestra historia como fueron las Comunidades. Los riesgos eran grandes: se corría el peligro de convertir una buena historia local en una simple historia localista, de comerse el relato al análisis o de primar las identidades y las emociones a la historia social. Aquí se ha sabido sortear esos riesgos, demostrando que la buena historia prevalece sobre la literatura pseudohistórica y el sucedáneo de aeropuerto. Además, el libro tiene un estilo atractivo, directo, que va al grano y no se pierde en divagaciones sin cuento. Sin duda, esta es la forma de dar a conocer la Historia. Los alcalaínos pueden estar orgullosos de contar con una obra de esta envergadura y escrita, además, por uno de sus vecinos. Con este libro, se ha colocado a Alcalá en un lugar privilegiado dentro de la muy prolífica historiografía comunera. Sobra decir que para mí ha sido un placer leer el texto en primicia y escribir este prólogo, un orgullo. Por todo ello, gracias Ángel.

José Antolín Nieto Sánchez

Grupo Taller de Historia Social

Universidad Autónoma de Madrid